



Autenticidad antes que Nara: breve historiografía del concepto de autenticidad antes de la Conferencia de Nara, 1964-1994

Authenticity before Nara: a brief historiography of the concept of authenticity before the Nara Conference, 1964-1994

Carlos Sandoval Aran

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

c.sandoval.aran@gmail.com

ORCID: 0009-0008-0440-9408

RESUMEN La Conferencia de Nara sobre autenticidad marcó un punto de inflexión en la historia de la conservación moderna, con el reconocimiento del relativismo cultural. El recorrido para llegar a este no fue fortuito, sino que se trató más bien de una construcción teórica del concepto de autenticidad, influenciada por distintos factores. Así, el objetivo de este estudio fue comprender el grado de incidencia que estos tuvieron en un marco temporal de 30 años, en el que expertos cuestionarían la naturaleza del concepto, a partir de su grado de operatividad en ciertos casos de conservación emblemáticos, como el Santuario de Ise (Japón) y el canal Rideau (Canadá). Esto propició que la noción de autenticidad, ceñida al material histórico, se ampliara a la consideración de aspectos intangibles, que no solo serían precursores del relativismo cultural, sino también de la diversidad de bienes a ser contemplados, como parte de la *Lista del Patrimonio Mundial*.

ABSTRACT The Nara Conference on authenticity marked a turning point in the history of modern conservation, with the recognition of cultural relativism. The journey to reach this was not fortuitous, but rather a theoretical construction of the concept of authenticity, influenced by different factors. Thus, the objective of this study was to understand the degree of incidence that these had, in a time frame of 30 years, in which experts would question the nature of the concept, based on its degree of operability in certain cases of conservation, such as the Sanctuary from Ise (Japan) and the Rideau Canal (Canada). They favored that the notion of authenticity, limited to historical material, will be extended to the consideration of intangible aspects, which would not only be precursors of cultural relativism, but also of the diversity of properties to be contemplated, as part of the *World Heritage List*.

PALABRAS CLAVES Autenticidad; Patrimonio Mundial; Conferencia de Nara.

KEYWORDS Authenticity; World Heritage; Nara Conference.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO Sandoval, C. (2023). Autenticidad antes que Nara: breve historiografía del concepto de autenticidad antes de la Conferencia de Nara, 1964-1994. *Revista Historia y Patrimonio*, 2(2), 1-17. <https://doi.org/10.5354/2810-6245.2023.69564>



1. Introducción

La Conferencia de Nara sobre autenticidad que se llevó a cabo en la ciudad de Nara, Japón, a fines del año de 1994, marcó un punto de inflexión en la historia de la conservación. Su producto, el *Documento de Nara*, reflejó el hecho de que el canon internacional cambió desde una postura eurocéntrica a una postmoderna, al reconocer el relativismo cultural, es decir, que «...los bienes patrimoniales se consideren y juzguen dentro de los contextos culturales a los que pertenecen»¹.

El recorrido para llegar a ese punto, sin duda, no fue fortuito. Más bien se trata de una construcción teórica, gestada en función del grado de operatividad del concepto de autenticidad en el marco de la conservación del Patrimonio Mundial, en el que expertos cuestionaron su naturaleza a partir de su aplicación práctica en ciertos bienes patrimoniales. De esta manera, si pudiésemos reconocer parte de los factores que influyeron en determinar la noción de autenticidad, cimentando el camino hacia Nara, estos deberían ser los especialistas involucrados y los particulares casos de conservación que detonaron el cuestionamiento del concepto. Así, ¿quiénes y cuáles fueron? y ¿en qué forma incidieron? son las preguntas claves y conducentes que guiarán la búsqueda.

Para ello, el presente estudio, cuyo objetivo es rastrear a los principales actores y casos protagonistas, se concibe como una recopilación bibliográfica de documentos doctrinarios y artículos de diversos autores, que abordan la discusión en torno al concepto de autenticidad en el contexto de la conservación del Patrimonio Mundial. El debate alrededor de esta temática se encuentra plenamente vigente, por lo que este texto pretende ser un escrito útil y de fácil lectura, para que estudiantes o neófitos del patrimonio comprendan este controversial concepto.

2. El patrimonio mundial

El Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Cultural y Natural de Valor Universal Excepcional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), denominado "el Comité del Patrimonio Mundial"², estableció, desde un inicio, los criterios de valor universal excepcional³, tanto culturales como naturales⁴, que debe cumplir un bien para ser inscrito en la *Lista del Patrimonio Mundial*⁵, y que se detallan a continuación:

- 1 Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), *Documento de Nara* (Nara, 1994), art.11.
- 2 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (París, 1972), art.8.
- 3 Las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* indican en el numeral 49: «El valor universal excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad (...)».
- 4 Las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, versión 2005, agrupa los criterios culturales (i-vi) y naturales (i-iv), en una sola fila del i al x.
- 5 La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* indica en el artículo 11, numeral 2: «A base de los inventarios presentados por los Estados (...), el Comité establecerá, llevará al día y publicará, con el título "Lista del Patrimonio Mundial", una lista de los bienes de patrimonio cultural y del patrimonio natural (...), que considere que poseen un valor excepcional (...)».



a) Culturales

- i. representar una obra maestra del genio creador humano; o
- ii. atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo de concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes; o
- iii. aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida; o
- iv. constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje, que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana; o
- v. representar un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de las tierras, representativas de una cultura (o de varias culturas), sobre todo cuando son vulnerables debido a mutaciones irreversibles;
- vi. estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u otras obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional (el Comité considera que este criterio debería justificar una inscripción en la Lista sólo en circunstancias excepcionales, y cuando se aplique de manera concomitante con otros criterios aplicables a los bienes culturales o naturales);

b) Naturales

- i. ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos de mucha significación; o
- ii. ser ejemplos eminentemente representativos de procesos geológicos y biológicos en curso en la evolución y desarrollo de los ecosistemas y las comunidades vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos; o
- iii. representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales; o
- iv. contener hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Junto a lo anterior, en el año 1977, decidieron que el bien cultural, además de responder a alguno de los criterios de valor universal excepcional, debía satisfacer el de autenticidad en cuanto al diseño, material, entorno y técnica, desencadenando una serie de



cuestionamientos respecto a la aplicación del mismo. Si bien esta determinación puso en la palestra al controversial término, el concepto de autenticidad en el ámbito de la conservación del Patrimonio Mundial ya se había abordado aproximadamente una década antes, en la *Carta de Venecia*. La *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios*, emanada del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos y Sitios, realizado en Venecia, Italia, en el año 1964, señala en su párrafo introductorio:

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La Humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda riqueza de su autenticidad⁶

En principio, plantea que las obras monumentales, concebidas como testimonios que cargan un mensaje espiritual del pasado, deben ser transmitidas en toda riqueza de su autenticidad hacia las generaciones futuras. Para lograr que estos emisarios viajeros del tiempo sean interpretados idealmente con precisión absoluta, en los procesos de restauración, se deben conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento, respetando sus partes auténticas⁷. Llevar a la práctica lo anterior implica necesariamente conservar los valiosos aportes de todas las épocas en la edificación⁸, distinguir los elementos añadidos de los originales⁹ y no tolerar a aquellos que no respeten el trazado y composición del edificio¹⁰. Según esta teoría restauradora, conservar lo auténtico sería salvaguardar el discurrir del tiempo histórico, la realidad física y lo creativo¹¹, respectivamente. Sin embargo, no es aplicable en todos los casos, pues se ha concebido para la arquitectura en piedra, y, por lo tanto, perdurable. Asunto que se explica, particularmente, porque las primeras actividades restauradoras se centraron en catedrales, palacios y monasterios, es decir, en monumentos

6 Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia)*, (Venecia, 1964), 1.

7 El artículo 9 de la Carta de Venecia se refiere a "documentos auténticos", que se podría interpretar como aquellas fuentes de información del monumento que evidencian su autenticidad. Algunas traducciones de la *Carta de Venecia* al español, homologan el concepto "documentos auténticos" por "partes auténticas". Estas versiones se pueden encontrar, por ejemplo, en las siguientes páginas web, recuperadas el día 29 de octubre de 2022:

* https://irpmzcc2.org/upload/secciones_archivos/02-carta-de-venecia1964_201901041854.pdf

* https://www.urbipedia.org/hoja/Carta_de_Venecia_de_1964

* <https://vrip.unmsm.edu.pe/documentos-patrimoniales-la-carta-de-venecia-1964/>

Finalmente, en el presente escrito, para una mejor comprensión, se opta por utilizar "partes auténticas", que evidencian la autenticidad del monumento.

8 La *Carta de Venecia*, en su artículo 8, señala: «Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración (...)».

9 La *Carta de Venecia*, en su artículo 9, indica: «Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico».

10 La *Carta de Venecia*, en su artículo 10, señala: «Los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente».

11 María García, "La arquitectura es el testigo menos sobornable de la historia. Una reflexión sobre autenticidad histórica y materia arquitectónica", *Conversaciones*, no.6 (2018): 268.



erigidos con cantería. Si bien, el culto por las reliquias del pasado, inherente a la cultura cristiana, a la actividad anticuaria y al coleccionismo¹², influenciaron la concepción de autenticidad, fue, en mayor medida, la perpetuidad de la piedra la que ligó el concepto al material histórico original del bien.

Este hecho también fue tratado centurias antes, en el libro *Mayamata de la India* (con circulación en otros países como Sri Lanka) que se cree que data del siglo V o VI y detalla, en sánscrito, las reglas y los procedimientos para la renovación de los templos. Específicamente, el “capítulo 35: Trabajo de renovación”¹³ señala principios que guardan cierta similitud con algunos de los postulados en la Carta de Venecia, que, dicho sea de paso, se adscriben a templos de material pétreo. Por ejemplo, la cita «...sin agregar nada (a lo que existía originalmente) y siempre en conformidad con la apariencia inicial (del edificio) ...»¹⁴, que se podría homologar a «los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio»¹⁵ privilegian la idea de no falsificar el original, conservando su autenticidad.

Situándonos en un momento más contemporáneo a la *Carta de Venecia*, cabe mencionar otro término que desde el año 1953 rondó en los sistemas formales de preservación y nutrió el concepto de autenticidad: la integridad. Este, descrito en el *Manual Administrativo del Servicio de Parques Nacionales* de Estados Unidos como una calidad compuesta que connota destreza técnica original, ubicación original y elementos intangibles de sentimiento y asociación¹⁶, viajó a Europa a mediados de la década del '70, de la mano del entonces secretario general de ICOMOS¹⁷ (1975-1982), Ernest Allan Connally, quien participó de las primeras reuniones de expertos del Comité del Patrimonio Mundial en 1976 y 1977. Esta última entidad adoptó el concepto, sin embargo, lo renombró autenticidad, gracias a la insistencia de Raymond Lemaire, autor principal de la Carta de Venecia, y posterior coautor del *Documento de Nara*¹⁸, por extender la autenticidad más allá de la preocupación por el original. Así se gestó la prueba de autenticidad del Patrimonio Mundial, que se aplicó a cuatro atributos físicos del bien: diseño, material, entorno y técnica; adaptados, a su vez, de los requisitos de integridad para proponer sitios al Registro Nacional de Lugares Históricos del Ministerio del Interior de Estados Unidos¹⁹.

Si bien, «la integridad estadounidense se convirtió en la autenticidad del Patrimonio Mundial»²⁰, la implementación temprana de ambos conceptos por parte del Comité del

12 García, “La arquitectura es el testigo”, 269.

13 La referencia es traducida al español por Valerie Magar y Andrea Vértiz Cruz, de la publicación original: Bruno Dagens, “Chapter 35. Renovation work” en *Mayamatam* (New Delhi: Indira National Centre for Arts, 2007), 803-819.

14 Bruno Dagens, “Mayamata. Trabajo de Renovación”, *Conversaciones*, no.6 (2018): 35.

15 Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), *Carta Internacional*, art.13.

16 Herb Stovel, “Orígenes e influencia del Documento de Nara sobre autenticidad”, *Conversaciones*, no. 8 (2019): 39.

17 El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios se propuso en la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* de 1972, como una entidad de expertos en materia de conservación y restauración de bienes construidos.

18 Knut Einar, “Nara Document on Authenticity. Preamble”, en *Nara Conference on Authenticity*, ed. Knut E. (Noruega: Tapir Publisher, 1995), XXI-XXV.

19 Stovel, “Orígenes e influencia”, 35.

20 Stovel, “Orígenes e influencia”, 39.



Patrimonio Mundial hizo una distinción, requiriendo la primera para propiedades naturales y la segunda para culturales²¹. El requisito de integridad para las nominaciones de sitios culturales²² se estipuló por primera vez en la versión de 2005 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial²³. En su edición traducida más reciente, del año 2019²⁴, señala al margen que «se están preparando ejemplos de aplicación de las condiciones de integridad de los bienes propuestos para inscripción según los criterios (i)-(vi)»²⁵; indicación que evidencia que el criterio de integridad aplicado a los sitios culturales aún no se ha teorizado adecuada y exhaustivamente.

Al comprender que profundizar en esta antigua polémica —aún con ecos en la actualidad— es materia de otro escrito, y con la intención de retornar al análisis del concepto que específicamente nos convoca, cabe mencionar que luego de la implementación de la prueba de autenticidad, numerosos Estados Parte²⁶ tuvieron dificultades para aplicarla, dada su vaguedad y ambigüedad, producto de las diferentes interpretaciones culturales del mismo²⁷. Hecho que, sin duda, propició la reflexión de expertos en conservación de distintas nacionalidades en torno al concepto de autenticidad.

3. Casos emblemáticos

Stefan Tschudi-Madsen, quien en aquel entonces ostentaba el cargo de director general de Monumentos Históricos de Noruega²⁸, en su artículo *Principles in practice*, presentado en la conferencia de la APT²⁹ en Toronto, Estados Unidos, (publicado al siguiente año en el boletín de la misma organización), señala que:

- 21 Christina Cameron, "Herb Stovel y autenticidad en la práctica de conservación del Patrimonio Mundial", *Conversaciones*, no.8 (2019): 118.
- 22 *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, en su numeral 89, señala: «En el caso de los bienes propuestos para inscripción según los criterios (i) - (vi), el material físico del bien y/o sus características significativas deben encontrarse en buen estado y el impacto de los procesos de deterioro debe estar controlado. Debe incluirse una proporción importante de los elementos necesarios para transmitir la totalidad del valor que representa el bien. También se mantendrán las relaciones y las funciones dinámicas presentes en los paisajes culturales, las ciudades históricas o en otros bienes históricos vivos, esenciales para mantener su carácter distintivo».
- 23 Las *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* tienen por objeto facilitar la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial y Cultural.
- 24 «La actualización de la traducción del texto en lengua española de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, versión whc.19/01, 10 julio 2019, ha sido efectuada con base en la versión oficial whc.08/01 de enero 2008, por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Chile, bajo la coordinación de la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Esta traducción ha sido verificada por el revisor Oscar Barahona del Servicio de Traducción de UNESCO» (UNESCO, 2021).
- 25 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* (París: Centro del Patrimonio Mundial, 2019), art.89.
- 26 La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, en su artículo 4, indica «Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo los aspectos financiero artístico, científico y técnico».
- 27 Francisco López, "Introducción", en *Nuevas Miradas sobre la Autenticidad e Integridad en el Patrimonio Mundial de las Américas*, ed. Dr. Francisco López (Guanajuato: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005), 11.
- 28 Stefan Tschudi-Madsen, "Principles in practice", en *Bulletin of Association for Preservation Technology*, no.3-4 (1985): 13.
- 29 Association for Preservation Technology International es una organización multidisciplinaria dedicada a promover la mejor tecnología para proteger las estructuras históricas y sus entornos (APT, 2002).



Para tratar de dar a entender el concepto de autenticidad, se utilizarán algunos ejemplos donde la madera es el material esencial. Hay varias razones para esto. Primero, la piedra ha sido hasta ahora la base de la mayoría de las discusiones sobre restauración; la madera, sin embargo, es un material de construcción común y podría probar los principios de otra manera que con la piedra³⁰ (fig. 1).

En consideración a ello, propone que la autenticidad se puede evidenciar en cinco diferentes atributos: material, estructura, forma arquitectónica, superficie y función. Los tres primeros, sin duda, abordan una dimensión tangible del bien; mientras que los dos últimos se aproximan a una un tanto más dinámica y etérea. Define que la superficie es la piel del edificio, y que «el cambio de las tejas, de las pinturas, del alquitrán es inevitable»³¹, dando cuenta de su mutabilidad. Incluso, avanza aún más en su ejemplificación, tratando el caso de un jardín, en que su estructura se puede conservar, así como su material (flores y árboles, entre otros), pero su superficie siempre cambiará³².

Respecto a la función, señala que idealmente se mantuviera la original, en virtud de la autenticidad, sin embargo, también indica que llevar a cabo lo anterior se complejiza, por ejemplo, en el caso de una iglesia o una estación ferrocarril cuando no hay congregaciones ni vías férreas, y detalla, «De hecho, cambiar de función se convierte en una cuestión de supervivencia»³³.

Las reflexiones de Tschudi-Madsen acerca de estas problemáticas revelan la tensión entre la idea establecida, de que la autenticidad residía en la subsistencia del material original y la intención del diseño, y una emergente, en que esta se evidenciaría en atributos particulares relativos a cada lugar. A pesar de lo anterior, siete años más tarde, la autenticidad aún se concebía desde una perspectiva europea. En una reunión de especialistas realizada en el año 1992, en Washington, Estados Unidos, para prepararse para el vigésimo aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial, el arqueólogo francés León Pressouyre, asesor del ICOMOS para el Comité del Patrimonio Mundial (1880-1990) y responsable de la evaluación de las nominaciones a la Lista del Patrimonio Mundial, objetó el uso del concepto, ya que se trataba más bien de un «criterio europeo de autenticidad»³⁴. Pressouyre criticó además la aplicación de la prueba de autenticidad en las evaluaciones del ICOMOS, porque no se utilizaba de forma significativa. Por su parte, Herb Stovel, arquitecto canadiense que en aquel entonces se desempeñaba como secretario general de ICOMOS (1990-1993), encontró que la apreciación era bastante legítima, y que el concepto efectivamente se debía examinar de manera significativa, considerando que la autenticidad es un elemento esencial para el análisis de la conservación.

La crítica de León Pressouyre, a la cual también se refiere Jukka Jokilehto, se desprendía de diversos problemas de la operatividad del concepto, en el tratamiento de los sitios

30 Tschudi-Madsen, "Principles in practice", 16.

31 Tschudi-Madsen, "Principles in practice", 18.

32 Tschudi-Madsen, "Principles in practice", 19.

33 Tschudi-Madsen, "Principles in practice", 19.

34 Cameron, "Herb Stovel y autenticidad", 111.



patrimoniales de varios países. Respecto a lo anterior, el caso de Japón, que ratificó la Convención del Patrimonio Mundial en el año 1992, era controversial:

Las limitaciones de criterio de autenticidad, sensible en el ámbito europeo, son aún más difíciles de manejar en otras regiones del mundo. En Japón, los templos más antiguos se restauran periódicamente de forma idéntica, y la autenticidad se une esencialmente a la función, subsidiariamente a la forma, pero de ninguna manera al material³⁵.

En este escenario de cuestionamientos, y en respuesta al informe de los 20 años de la Convención del Patrimonio Mundial (1992), en la 16^o Sesión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en Santa Fe, Estados Unidos, se recomendó llevar a cabo una evaluación crítica de los criterios que rigen el patrimonio cultural, la autenticidad e integridad.

Junto a lo anterior, en el año 1993, durante la Asamblea General del ICOMOS realizada en Colombo, Estados Unidos, hubo una revisión informal por parte de un reducido grupo³⁶, para discutir la reacción japonesa a las apreciaciones de León Pressouyre. Los nipones deseaban extender el rango de atributos a través de los cuales la autenticidad podría ser reconocida, y de esta manera, adaptar dentro de estos sus principales prácticas de conservación: el desmantelamiento, la reparación y el reensamblaje periódico de templos de madera. Además, tenían la intención de aclarar estos tipos de tratamientos, ya que a menudo Occidente sostenía que no respetaban los materiales históricos³⁷.

En Japón, se destacan dos religiones: el budismo³⁸ y el sintoísmo³⁹. El motivo de la preservación del arte y la arquitectura de la primera responde más que nada a la devoción por Buda; similar a lo que sucedió con el patrimonio cultural relacionado con el catolicismo, y la figura de Jesucristo. Los templos budistas de madera han requerido frecuentes trabajos de mantenimiento, incluida la reparación con desmantelamiento parcial, producto del clima húmedo y las altas temperaturas que deterioran sus piezas. Además de este tipo de reparación periódica, Japón tiene una particular tradición de reconstrucción periódica, que no tiene directa relación con la práctica de la conservación, sino que, más bien, se vincula al rito de la religión sintoísta.

Los creyentes, presuntamente influenciados por la idea de ciclo de vida, pensaban que las deidades no poseían vida eterna y debían morir después de un número fijo de años, para luego revivir nuevamente. Esta concepción de mundo determinó que «cuando las deidades mueren, los edificios dedicados a las deidades deben ser renovados, porque se vuelven impuros por la muerte»⁴⁰. Lo anterior generó polémica, ya que se malinterpretó en muchas

35 Jukka Jokilehto, "Cuestiones de Autenticidad", *Conversaciones*, no.8 (2019): 76.

36 Jokilehto, en su artículo "Cuestiones de Autenticidad", indica que «El grupo estaba compuesto por: Nabuo Ito (Japón), Christina Cameron (Canadá), Nils Martein y Knut-Einar Larsen (Noruega), Herb Stovel (ICOMOS), Jukka Jokilehto (ICCROM) y Bernd von Droste (UNESCO)», 76.

37 Einar, "Nara Document", XXI-XXV.

38 Budismo son las enseñanzas de Shakyamuni quien se cree vivió en el siglo V antes de Cristo. Gradualmente logró su desarrollo doctrinal y se mezcló con religiones autóctonas, como el hinduismo, expandiéndose hacia el este, llegando a Japón e Indonesia.

39 Creencia animista referida a deidades sin forma humana ni imagen visible.

40 Nobuo Ito, "'Authenticity' Inherent in Cultural Heritage in Asia and Japan", en *Nara Conference on Authenticity*, ed. Knut E. (Noruega: TAPIR Publisher, 1995), 40.



publicaciones de Occidente, que afirmaban equivocadamente que la generalidad era que «los japoneses reconstruían réplicas de sus templos de manera ritual en sitios adyacentes cada veinte años»⁴¹, una práctica que en tiempos modernos solo se limitaba al Santuario de Ise (fig.2). Sin duda, la idea de réplica tensionaba aquella concepción de autenticidad que se remitía solo a las condiciones originales del monumento.

Como consecuencia de estos hechos, ICOMOS y su secretario general, Herb Stovel, respondieron a la petición del Comité del Patrimonio Mundial, acercándose al Gobierno de Japón y a su Agencia de Asuntos Culturales. Esta última propuso invitar a una reunión internacional de expertos para debatir la noción de autenticidad, que se organizaría a finales de 1994, en Nara, Japón.

Jukka Jokilehto, arquitecto finlandés, en su libro *Manual para el manejo de sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, se anticipa a las discusiones de Nara, cuando se refiere a la reddecoración periódica y reconstrucción de los templos sintoístas japoneses, al señalar que «existen casos cuando la renovación es parte del proceso tradicional habiendo adquirido por sí mismo un significado especial»⁴². Esta reflexión es clave, ya que también sería abordada en la propia conferencia por Françoise Choay, historiadora de la arquitectura, al indicar que «el templo de Ise, ofrece otra enseñanza: no puede durar, es decir, conservar su eficacia religiosa, y, por tanto, conmemorativa sino por la gracia del arte de hacer»⁴³. En otras palabras, estas citas dan cuenta de una nueva coordenada a considerar, además de la componente histórica y artística a la cual se ceñía el concepto de autenticidad: la social, propia de un patrimonio vivo, plenamente vigente y parte fundamental de la existencia humana. Choay es bastante elocuente explicando esto, al brindar un contraejemplo señalando que «el Partenón, ya está muerto y muy muerto, solo habla de nuestra memoria histórica. Ya no vive, puntualmente, al azar sino por emoción estética»⁴⁴.

Junto a lo anterior, Jukka Jokilehto, en el capítulo Intervenciones y Autenticidad del mismo libro, identifica indicadores de autenticidad para cada uno de los cuatro atributos. Por ejemplo, en los materiales, las marcas hechas en diferentes fases de la historia; en la técnica, las señas de tecnologías de construcción; en el diseño, los elementos en los cuales se manifiesta la idea artística; y en el entorno, los componentes del contexto, propios del periodo de la construcción del bien, entre otros. Esto significó un gran paso en el campo de la conservación, al sugerir cómo podría medirse la autenticidad.

La búsqueda de indicadores continuó. En septiembre del año 1994, solo tres meses antes de la Conferencia de Nara, en las esclusas de Chaffey, a lo largo del canal Rideau, en Ontario, Canadá, se llevó a cabo una reunión de expertos del Patrimonio Mundial sobre la evaluación de posibles nominaciones de canales históricos a la *Lista del Patrimonio Mundial* (fig.3). En este caso, nuevamente la problemática respecto a la autenticidad y el material histórico

⁴¹ Stovel, "Orígenes e influencia", 33.

⁴² Jukka Jokilehto, "Intervenciones y Autenticidad", en *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural*, ed. Fielden (Roma: ICRROM, 1993/2003), 105.

⁴³ Françoise Choay, "Sept propositions sur le concept d'authenticité et son usage dans les pratiques du patrimoine historique", en *Nara Conference on Authenticity* (Noruega: TAPIR Publisher, 1995), 112.

⁴⁴ Choay, "Sept propositions", 112.



se hizo presente, ya que la mayoría de las piezas originales de madera de los canales se encontraban con un alto grado de deterioro, o bien habían sido reemplazadas con los años. En consideración a los cambios y las condiciones dinámicas propias del bien, el tiempo se instauró como un factor fundamental que podría sugerir una mejor manera de medir la autenticidad, asunto que, finalmente, derivó en que la concepción del diseño (planificación), la implementación del diseño (ejecución) y las operaciones a largo plazo (uso continuo), se constituyeran como un marco temporal. Como resultado, Herb Stovel confeccionó una tabla analítica (fig.4), cuya matriz ilustra cómo se puede evaluar la relevancia de un rango de atributo o indicadores, propios de un tipo específico de patrimonio (columna), a partir de la fase de proyecto y gestión del bien (fila). Además de ello, «buscaba cómo un esfuerzo multifacético, para medir la autenticidad de un patrimonio complejo, podría ayudar a explorar posibles enfoques de tratamiento»⁴⁵.

4. Conclusión

Sin duda, desde el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos y Sitios, realizado en Venecia, Italia, en el año 1964, hasta la Reunión de Expertos del Patrimonio Mundial sobre la Evaluación de Nominaciones de Canales Históricos, realizada en Ontario, Canadá, en el año 1994, solo tres meses antes de la Conferencia de Nara, la concepción teórica sobre la autenticidad cambió.

Lo que partió, en 1964, con una autenticidad ceñida al material histórico, es decir, un bien era más auténtico en la medida que se siguiera constituyendo por este, se amplió, en 1977, a cuatro aspectos (diseño, material, entorno y técnica), gracias a las contribuciones de Ernest Allan Connally y Raymond Lemaire. Sin embargo, el tiempo no pasó en vano, y aproximadamente una década después, aún persistía la idea de seguir relacionando la autenticidad a las condiciones primitivas del bien. Lo anterior comenzó a cambiar en 1985, a partir de las reflexiones de Stefan Tschudi-Madsen sobre casos puntuales de conservación, en que predominaba la madera y otros materiales orgánicos, cuyas cualidades dinámicas y corruptibles tensionaban la noción de autenticidad instalada. En definitiva, se cuestionaba cómo se evidenciaría la autenticidad, si porciones sustanciales del bien necesariamente debían cambiar. Así, empezó a germinar la idea de que la autenticidad se reflejaría en atributos propios y relativos a cada sitio o lugar, planteamiento que se enraizó siete años más tarde, en 1992, cuando Japón ratificó la Convención del Patrimonio Mundial, y León Pressouyre expuso las limitaciones del criterio de autenticidad, al aplicarlo en casos no europeos. El Santuario de Ise, sin duda, fue uno emblemático que malinterpretó Occidente y detonó la realización de Nara, en 1994, cuyo análisis por parte de Jukka Jokilehto –que más tarde abordaría Françoise Choay en la misma conferencia– significó un aporte sustancial, al incorporar en la discusión la componente social del patrimonio. Junto a lo anterior, Jokilehto identificó ciertos indicadores de autenticidad para cada uno de los cuatro aspectos que podrían sugerir cómo medirla. Esta búsqueda continuó, y solo tres meses antes que Nara, a partir del caso del canal Rideau, ubicado en Ontario Canadá –que, dicho sea de paso, se constituía por piezas de madera–, se formuló una tabla analítica, cuya matriz ilustró cómo se puede evaluar la relevancia de un rango de indicadores propios de los canales históricos, cotejados con un marco temporal que abarca la fase de proyecto y la gestión del bien.

⁴⁵ Stovel, "Orígenes e influencia", 42.



La incidencia de los especialistas del Patrimonio Mundial y de los casos particulares de conservación, sin duda cimentaron el camino hacia la Conferencia de Nara. Puntualmente, las cualidades dinámicas del patrimonio, ya sea por la propia naturaleza del material o por su componente social, condujeron a la consideración de aspectos intangibles de la autenticidad, que, junto a los cuatro primeros, terminaron por incluirse en el artículo 13 del *Documento de Nara*: la forma y el diseño, los materiales y la sustancia, el uso y la función, la tradición y las técnicas, la ubicación y el entorno, así como el espíritu y el sentimiento.

Desde una perspectiva más general, el planteamiento de la existencia de aspectos particulares de autenticidad, propios del bien, sitio o lugar, que más tarde se enraizaría en la discusión, fue sustancial. No solo sería precursor del relativismo cultural estipulado en el *Documento de Nara*, cuando indica que «todas las culturas requieren que los bienes patrimoniales se consideren y juzguen dentro de los contextos culturales a los que pertenecen»⁴⁶, sino también de la diversidad, ampliando el rango de los bienes culturales a ser considerados como parte de la *Lista del Patrimonio Mundial*. 

46 Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), *Documento de Nara*, art.11.



Sobre el autor

Carlos Sandoval Aran es Arquitecto por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile y Magíster (c) en Arte Mención Patrimonio por la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación en Valparaíso, Chile. En el marco de este programa, desarrolló su proyecto de investigación “La Autenticidad en los Procesos de Restauración del Patrimonio Arquitectónico y Religioso de Chiloé 1994-2014”.



Referencias

- Association for Preservation Technology International (APT). "What is APT". <https://www.apti.org/what-is-apt>
- Cameron, Christine. "Herb Stovel y autenticidad en la práctica de conservación del Patrimonio Mundial". *Conversaciones*, no.8 (2019): 108-120. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/15672/16696>.
- Choay, Françoise. "Sept propositions sur le concept d'authenticité et son usage dans les pratiques du patrimoine historique". En *Nara Conference on Authenticity*, editado por Knut E., 101-119. Noruega: TAPIR Publisher, 1995.
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia) 1-4, (Venecia, 1964). https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). "Documento de Nara". *Conversaciones*, no.8 (2019): 253-256. https://www.icrom.org/sites/default/files/publications/2020-05/convern8_06_docudenara_esp.pdf.
- Dagens, Bruno. "Mayamata. Trabajo de Renovación". *Conversaciones*, no.6 (2018): 35-45. <http://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/13542/14642>
- Einar, Knut. "Nara Document on Authenticity. Preamble". En *Nara Conference on Authenticity*, editado por Knut E., XXI-XXV. Noruega: Tapir Publisher, 1995.
- García, María. "La arquitectura es el testigo menos sobornable de la historia. Una reflexión sobre la autenticidad histórica y materia arquitectónica". *Conversaciones*, no.6 (2018): 265-281. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/13566/14658>.
- Jokilehto, Jukka. "Intervenciones y Autenticidad". En *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, editado por Bernard Feilden, 85-108. Roma: ICRROM, 1993/2003.
- Jokilehto, Jukka. "Cuestiones de Autenticidad". *Conversaciones*, no.8 (2019): 74-92. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/15670/16694>
- López, Francisco. "Introducción". En *Nuevas Miradas Sobre la Autenticidad e Integridad en el Patrimonio Mundial de las Américas*, editado por Dr. Francisco López, 11-12. Guanajuato: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A663>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. París: Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1972. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>



- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.
París: Centro del Patrimonio Mundial, 1999. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116351_spa?posInSet=3&queryId=b6cb0a04-3eea-488d-8599-299d6891923b.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.
París: Centro del Patrimonio Mundial, 2005. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138676_spa?posInSet=2&queryId=b6cb0a04-3eea-488d-8599-299d6891923b.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.
París: Centro del Patrimonio Mundial, 2008. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000188411_spa?posInSet=1&queryId=b6cb0a04-3eea-488d-8599-299d6891923b
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. París: Centro del Patrimonio Mundial, 2019. <https://whc.unesco.org/en/documents/189666>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
“Document. Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (Julio 2019)”. <https://whc.unesco.org/en/documents/189666>
- Stovel, Herb. “Orígenes e influencia del Documento de Nara sobre Autenticidad”.
Conversaciones, no.8, (2019): 32-52. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/15668/16692>
- Tschudi-Madsen, Stefan. “Principles in practice”. Bulletin of Association for Preservation Technology, no.3-4 (1985): 12-20. <https://www.jstor.org/stable/1494095>
- Ito, Nobuo. “‘Authenticity’ Inherent in Cultural Heritage in Asia and Japan”. En Nara Conference on Authenticity, 35-45. Noruega: TAPIR Publisher, 1995.



Anexos



FIGURA 1 Fotografía que retrata a la Iglesia de Urnes, en Noruega, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 1979, que es uno de los casos referenciales que utiliza Stefan Tschudi-Madsen para aplicar los principios de autenticidad en inmuebles de madera. (Fuente: Stefan Tschudi-Madsen, "Principles in practice" en *Bulletin of Association for Preservation Technology*, no.3-4 (1985): 15, <https://www.jstor.org/stable/1494095> (Recuperado el 3 de octubre de 2022).

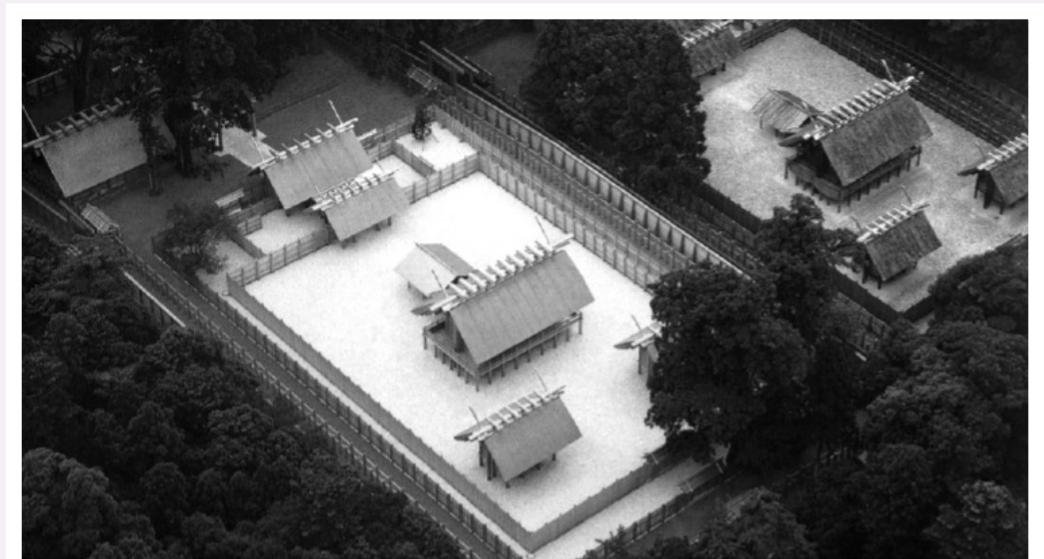


FIGURA 2 Fotografía que retrata al Santuario de Ise, en Japón, en la cual se aprecian los dos templos idénticos adyacentes. (Fuente: Herb Stovel, "Orígenes e influencia del Documento de Nara sobre autenticidad", *Conversaciones*, no.8 (2019): 33. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/15668/16692> (Consultado el 3 de octubre de 2022).



FIGURA 3 Fotografía que retrata el Canal Rideau, en Ontario, Canadá, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 2007, que ilustra que su conservación se basa en la conservación de las formas originales de diseño más que el material original, ahora deteriorado y reemplazado muchas veces (Fuente: Herb Stovel, "Orígenes e influencia del Documento de Nara sobre autenticidad", *Conversaciones*, no.8 (2019): 42. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/15668/16692> (Consultado el 3 de octubre de 2022).



	Plan	Ejecución	Uso
1. Intenciones-objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Descifrables • Documentación • Contexto intelectual 			
2. Conocimiento <ul style="list-style-type: none"> • Transmisiones • Contexto tecnológico 			
3. Ambiente - Entorno físico <ul style="list-style-type: none"> • Validez del canal • Nexos ambientales • Implicaciones del conocimiento (2) • Implicaciones del conocimiento (4) 			
4. Materiales <ul style="list-style-type: none"> • Conservación 			
5. Diseño - Restauración <ul style="list-style-type: none"> • Periodos descifrables • Influencias • Documentación 			
6. Usos - Restauración <ul style="list-style-type: none"> • Continuidad de usos • Congruencia • Interrupciones en usos y funciones 			

FIGURA 4 Tabla matriz para la autenticidad, que se produjo como apéndice a un informe de la reunión de expertos en Patrimonio Cultural en el año 1994, sobre canales históricos, que tuvo lugar en las esclusas de Chaffey, del Canal Rideau, en Ontario Canadá, (Fuente: Herb Stovel, "Orígenes e influencia del Documento de Nara sobre autenticidad", *Conversaciones*, no.8 (2019): 43. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/15668/16692> (Consultado el 3 de octubre de 2022).